



CABA 15 de marzo de 2023

El Rectorado y el Consejo Directivo del Instituto de Enseñanza Superior Nº 2 “Mariano Acosta” convocan a Selección de Antecedentes para cubrir **horas de cátedra interinas en su carrera de Profesorado en Educación Tecnológica** en el siguiente espacio curricular:

- **TALLER SOBRE EL SÍ MISMO PROFESIONAL 1. (Nivel Primario) Cuatrimestral (Ambos cuatrimestres)**

3 (tres) horas cátedras semanales

**Horario:** *Miércoles: 20:50 a 22:50 hs. (4ta a 6ta hora)\**

**Títulos y requisitos**

Profesor de Nivel Superior Educación Tecnológica o Título de Profesor o Licenciado en Pedagogía o Ciencias de la Educación.

*Experiencia en Formación docente en el Nivel Superior. (No excluyente)*

Experiencia en la Enseñanza de la Educación Tecnológica en el Nivel Primario.

*No estar, a la fecha de la presentación, en condiciones de obtener la jubilación ordinaria (JUBILABLE).*

**Comisión evaluadora:** Gabriel Marey – Adriana de Lucca – Laura González  
(EXTERNO) \*\*

NOTA:

Se incluyen al final del presente llamado la fundamentación, objetivos y contenidos mínimos del espacio curricular que integra la presente selección de antecedentes.

-----  
\* **SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS POSTULANTES QUE LOS HORARIOS DE LAS CÁTEDRAS NO SON MODIFICABLES.** Conforme lo decidido por el Consejo Directivo: En la presente convocatoria se indica el horario de dictado de cada espacio curricular por ser éste el que deberá cumplir el postulante seleccionado, no siendo posible modificación alguna con posterioridad a la selección; asimismo no se admitirán cambios de horarios a los docentes de la Institución para permitir la toma de posesión de horas nuevas’.

\*\* La eventual ausencia de alguno de los miembros de la Comisión Evaluadora, que impida que los tres integrantes se reúnan en forma conjunta, será cubierta por el Rector o Vicerrector de la Institución.

VALIDEZ DEL ORDEN DE MÉRITOS: la vigencia de las Órdenes de Mérito de las Selecciones de



Antecedentes será del Ciclo Lectivo correspondiente a la fecha de la Selección. El Consejo Directivo podrá prorrogar por única vez la vigencia por un Ciclo Lectivo más cuando las circunstancias así lo aconsejen

### REQUISITOS GENERALES

**I) Presentación en folio transparente tamaño oficio con ficha de inscripción que contenga:**

**a) Carátula:** Instancia curricular para la que se postula, Carrera y/o Profesorado, Fecha de presentación.

**b) Datos Personales:** Nombre y Apellidos completos, DNI, fecha de nacimiento, CUIL, dirección, teléfono, teléfono celular, dirección de correo electrónico. Dos ejemplares en hoja separadas

**c) Currículum vitae foliado y firmado que incluya:**

1. Título docente

Se requiere título docente en la especialidad de la asignatura a cubrir, especificado en el llamado.

2. Antigüedad Docente

- Total en la docencia: .....años.....meses.  
En la Educación Inicial ..... años.....meses  
En la Educación Primaria.....años.....meses
- En la Educación Secundaria.....años..... meses.
- En la Educación Superior.....años..... meses.
- En la Educación Universitaria.....años..... meses.
- Antigüedad en el dictado de la instancia curricular.....años.....meses
- Antigüedad en el dictado de instancias curriculares afines:.....años..... meses.

3. Otros títulos. Títulos de grado de Nivel Superior no docentes: Licenciaturas, Tecnicaturas, etc.

4. Post títulos

5. Especialización para las instancias curriculares indicadas. Maestrías o Doctorados universitarios.

- Cursos dictados/asistidos. Jornadas. Congresos. Seminarios. Talleres. (Deberá indicarse nombre, duración e institución)
- Publicaciones en la especialidad para la que se postula. (Deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha). Libro. ISBN. Capítulo/s Indicar páginas. ISBN. Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN. Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)
- Cargos técnico-pedagógicos.
- Participación en investigaciones. Deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período.
- Becas. Deberá indicarse Institución que otorga la beca y carácter de la misma.
- Carreras/posgrado en curso: En el caso de estar cursando Doctorado, Maestría, Licenciatura u



otro posgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la Institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

6. Antecedentes laborales. (En todos los casos deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, “desde....hasta”)
    - Antecedentes en el dictado de la asignatura a cubrir.
    - Experiencia en cátedras afines.
    - Experiencia en formación docente y/o postítulos y/o capacitación docente
    - Experiencia docente en el Nivel Terciario.
    - Experiencia docente en el Nivel Secundario.
    - Experiencia docente en el Nivel Primario.
  7. Otros antecedentes Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo. Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental.
- d) **Proyecto de Trabajo:** En el mismo debe constar: Fundamentación, objetivos, ejes temáticos, contenidos y su organización, metodología, bibliografía, criterios, instrumentos y procesos de evaluación.
- e) Exhibir originales y adjuntar fotocopias de la documentación que acredita identidad y títulos. Adjuntar fotocopias del resto de los antecedentes.

## II) Coloquio/Entrevista

- Los postulantes que hayan acreditado los requisitos solicitados en el llamado a selección de antecedentes serán convocados a un coloquio/entrevista.
- El coloquio/entrevista es la instancia presencial en la que **cada uno de los postulantes expone en forma individual: la planificación de una clase/secuencia didáctica o proyecto educativo en el marco del Programa del espacio curricular presentado previamente.**
- El aspirante que al momento de presentar y declarar antecedentes, trabajos, publicaciones, ponencias, etc. adeude alguna documentación deberá concurrir al momento del coloquio con la misma. Finalizado el coloquio los miembros de la comisión evaluadora podrán solicitar posteriormente su ampliación.

## I) Experiencia en el Nivel Terciario de Formación Docente y en el Nivel Secundario y/o Primario en Educación Tecnológica, conforme Perfil Docente del PCI (mencionar antigüedad en cada nivel y presentar documentación respaldatoria).

---

### CRONOGRAMA DEL LLAMADO

- **INSCRIPCIÓN:** Desde el 15/03/23 al 23/03/23 inclusive en la Secretaría: Gral. Urquiza 277, 1er. piso, de 19:00 a 21:00 hs.
- **EVALUACIÓN de ANTECEDENTES por la COMISIÓN RESPECTIVA:** el 27/03/23 al 28/03/23
- **NOTIFICACIÓN del ORDEN de MÉRITO:** 29/03/23 al 31/03/23 en la Secretaría: Gral. Urquiza 277, 1er. piso, de 19:00 a 21:00 hs. **(pasado el plazo se considerarán notificados a los postulantes)**



- **PEDIDOS de RECONSIDERACIÓN:** 03/04/23 al 04/04/23 de 19:00 a 21:00 hs.

- **DICTAMEN del CONSEJO DIRECTIVO**

En la primera reunión ordinaria luego de quedar firme la Selección

- **ALTA DOCENTE**

Luego de quedar firme la Selección, conforme horario de la asignatura



## Fundamentación

Como la acción en sí misma no es formación sino que es necesario un proceso continuo de objetivación y subjetivación de esa acción a partir de la reflexión, se hace necesario contar con un espacio que acompañe la inmersión en el campo de la docencia en la que se pueda sistematizar un proceso reflexivo. En este sentido se propone la participación en dos talleres de reflexión sobre el sí mismo profesional.

La formación, siguiendo a Ferry, no es algo que se hace desde afuera sino que es el sujeto en formación el que, a través de la propia reflexión, toma su propia forma. La formación opera con representaciones en un espacio - tiempo especialmente definido para este fin en el que se re-presentan situaciones vividas o simuladas para trabajar la propia mirada. Asimismo, en un espacio grupal compartido, cuando alguien manifiesta dichas representaciones y/o alguna fantasía individual produce una resonancia en el resto del grupo, es decir, el reagrupamiento de algunos participantes en torno suyo que permite ir re-pensando esas fantasías y representaciones habitualmente implícitas en las prácticas de enseñanza. Por lo tanto, iniciar al grupo en el trabajo sobre estos movimientos les permitirá repensar su propio grupo con mayor dinamismo de forma tal que posibilite ser el mediador de las experiencias de formación a lo largo de los espacios de práctica y residencia.

La posibilidad de conformar grupos de formación, facilita la emergencia de los procesos primarios necesarios de ser movilizados para su modificación y tiene por finalidad el desarrollo del sujeto adulto en un rol profesional.

Es a partir del trabajo grupal que se fomenta la elucidación de las imágenes y fantasmas internos, ya que el grupo es un contexto de descubrimiento de las formaciones de lo inconsciente.

Este taller, con instancias de trabajo individual, en pequeños grupos y plenarios facilitará la emergencia de un material que permita desentrañar significaciones no manifiestas. Es, por lo tanto, un revelador de significados explícitos e implícitos; a la vez que es un analizador, en tanto descompone sentidos y despliega significados posibles.

La participación en estos talleres tendrá las siguientes características:

- . El taller tendrá una periodicidad semanal;
- . La participación deberá ser de forma simultánea a la práctica y a la residencia (un taller para cada modalidad de práctica);
- . Los estudiantes deberán acreditar dos talleres: uno centrado en el Nivel Primario y otro en el Nivel Secundario, pudiendo optar por realizarlo en forma paralela a los espacios de práctica o residencia.

## Objetivos de aprendizaje

Se espera que los futuros docentes sean capaces de:

- Realizar un proceso reflexivo sobre las representaciones del rol docente construidas a lo largo de la formación.
- Valorar la reflexión como un proceso esencial del desarrollo profesional.
- Conformar un grupo de formación que actúe como mediador entre cada sujeto en formación y su práctica profesional para distanciarse de ella y poder analizarla.
- Participar y colaborar en el desarrollo de un clima de trabajo enmarcado en vínculos de respeto, confianza y colaboración, comprendiendo la tarea educativa como una actividad compartida.

## Contenidos mínimos

- La reflexión sobre la propia biografía escolar y el sí mismo pre-profesional y su relación con la construcción del rol docente.
- La construcción del rol docente: la biografía escolar, la formación, la socialización laboral. Tensiones y aportes en la formación docente.
- Las prácticas docentes como prácticas sociales: representaciones y características en el Nivel Primario y el Nivel Secundario.
- Ejercicio docente y cultura institucional. Tensiones y posibles resoluciones.
- El rol docente y el rol del alumno. La relación pedagógica: el poder y el control, los afectos y emociones, la tarea como medio.



- El rol docente y el conocimiento. El conocimiento y el saber. La relación con el saber. El vínculo con el conocimiento. El deseo de saber y el deseo de enseñar. El saber y los saberes del docente. El saber, los saberes del docente y los saberes de los alumnos.